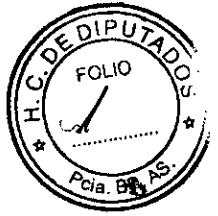




EXPTE. D - 2591 / 10 - 11




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de INTERES LEGISLATIVO la " 64° Exposición Rural" a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre el predio de la Sociedad Rural de Mercedes.


DARIO DURETTI
Diputado
Frente para la Victoria-PJ
Diputados Prov. de Bs. As.

Fundamentos

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de resolución que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia que se declare de interés legislativo la 64° Exposición Rural a realizarse los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre, en el predio de la Sociedad Rural Regional de la localidad de Mercedes.

La Sociedad Rural de Mercedes, organiza la fiesta del sector más importante del interior de país, ya que agrupa y representa desde antaño a uno de los sectores más prósperos, con el objetivo de brindar a la comunidad toda, el reflejo de la evolución del sector productivo.

A lo largo de esta reconocida celebración los organizadores previeron que este abierta a lo largo de 4 días, con el objetivo de a partir del jueves los colegios primarios hagan la ya tradicional visita guiada en el sector de los stands y corrales de animales.

La Expo Mercedes es la oportunidad para que los productores de la zona hagan conocer sus producciones, tengan acceso a nuevas herramientas tecnológicas, asistan a jornadas de capacitación técnica y puedan intercambiar experiencias, es por ello que se dictan múltiples actividades de este tipo.

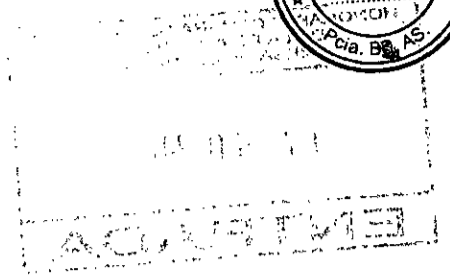
Para esta típica fiesta del sector rural los organizadores previeron distintas actividades para los días 4 y 5, el sábado desde las 9.00 horas la pista de saltos hípicos se viste de fiesta para dar comienzo al 9° CONCURSO HIPICO REGIONAL, donde ya hay confirmados más de 120 binomios de diferentes clubes y escuelas de la zona. A las 13, el almuerzo de cabañeros, seguido por la subasta a cargo de Feria Ganadera San Patricio. Luego de estas actividades, están estipulados bailes nativos y grupos musicales.

Para el domingo luego de la inauguración oficial, se oficiara la misa de campaña, se entregaran los premios a los campeones, al tiempo que desfilaran, y por último se podrá ver en la pista de actividades hípicas, se podrá ver jineteadas y pruebas de suelta de riendas.

Es necesario que desde esta Casa de Leyes se apoye toda actividad de interés provincial.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guardé Vuestra Honorabilidad

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.